

Medellín, 6 de octubre de 2021

RESPUESTA OBSERVACIONES 1_ SPVA 2021-48

OBJETO: Exclusivo para aliados Mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo bolsa de repuestos, para el correcto funcionamiento del subsistema Aire acondicionado precisión del Data Center del SIES-M de la Secretaria de Seguridad y convivencia del Municipio de Medellín.

Observaciones UNION TEMPORAL COLOMBIA SEGURA.

“Observación”



RE: INVITACIÓN PROCESO 2021-48 MATTO AIRE PRECISIÓN SIES-M

MV Mauricio Velásquez Restrepo <mvelasquez@grupoverytel.com>
Para Daladier Evelio Tangarife Berrio
CC Jefferson Herrera Abril; gerencia@frisson.net.co; María José Martínez Peláez

Estimados señores,
Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente solicitamos respetuosamente conceder un día de prórroga del plazo para la presentación de la oferta denominada “AIRE PRECISIÓN SIES-M” lo anterior tomando en cuenta que nos encontramos recopilando los precios actualizados del componente de la bolsa de repuestos con la fábrica respectiva.

Quedamos atentos a sus indicaciones.

Cordialmente;

MAURICIO VELÁSQUEZ
Ingeniero Preventa
[ACCEDE A MI TARJETA DIGITAL](#)




Veritytel
Empieza por Escalar tu idea

Respuesta

De acuerdo a la observación presentada, procede la entidad a dar respuesta:

Se atiende la presente observación, realizando los cambios mediante la respectiva adenda en el numeral 3.1 Cronograma del proceso.

Conforme a lo establecido en el literal c y e del Reglamento de contratación de la ESU Acuerdo

ESU - Carrera 48 # 20 - 114, Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5

Teléfono: 444 34 48

info@esu.com.co - www.esu.com.co

Medellín- Antioquia

090 de 2019.

“c) El cierre de la Solicitud Privada de Oferta será de acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones, que se podrá prorrogar mediante adenda; las ofertas deberán ser presentadas por escrito en el medio que se determine en el pliego de condiciones.

e) En caso que la respuesta de la ESU ante las observaciones presentadas implique modificación de los pliegos de condiciones, deberá expedirse la respectiva adenda que se publicará en el portal de contratación de la Entidad, y en caso de ser necesario se prorrogará el término límite para la presentación de las ofertas.”

Comité evaluador,